



▼ **Información del trámite o servicio**

Nombre de trámite o servicio	Pensión para Adulto Mayor
¿En qué consiste el servicio?	La Dirección de Desarrollo Humano y Social es el enlace informativo para las y los Adultos Mayores que solicitan este beneficio.
Beneficio para el ciudadano	Asegurar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas adultas mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a 1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.

▼ **Módulos de servicio**

Modulo	Ubicación	Horario	Teléfono(s)	Extensiones
Dirección de Desarrollo Humano y Social	Calle Venustiano Carranza # 1 Colonia Centro.	De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.	38-25100 28-25102	115, 220 y 228
Correo electrónico	desarrollosocial@autlan.gob.mx			

▼ **Requisitos**

Nombre del documento	Original	No. de copias	Observaciones
Copia de la Credencial de Elector. (INE)	NO	NO	
Copia de la CURP.	NO	NO	
Copia del Comprobante de Domicilio.	NO	NO	



▼ Descripción del procedimiento

Procedimiento en módulos	El procedimiento se realiza en las oficinas de 65 y más.
Condición para mantener el apoyo	Lo que marcan las reglas operativas del programa.

